



Reglamento de la Competencia y Premiación
IV TORNEO LIIV GOLF TOUR
TEMPORADA 2025
Caracas Country Club
05 y 06 de Noviembre

1. MODALIDAD DE JUEGO.

- ✔ **INDIVIDUAL.** La competencia individual se jugará a 18 hoyos en 4 categorías de caballeros y damas general. La categoría de juego para los jugadores, será definida por el hcp index de cada jugador.
- ✔ **POR EQUIPOS.** Los equipos estarán conformados por 5 jugadores de cualquier categoría damas o caballeros, se jugará a 18 hoyos. Cada jugador jugará en el horario que le corresponda según su categoría individual. Para esta modalidad se jugará con el 70% del hcp y se escogerán los tres (3) mejores scores **NETOS** del equipo para el resultados final.
- ✔ **JUGADOR ALTERNO.** A partir de este 2do evento los equipos tendrán la oportunidad de sumar a un jugador **ALTERNO**, el mismo podrá suplantar a cualquier jugador que no pueda jugar alguno de los tres eventos restantes. El jugador suplente de ser seleccionado para jugar, pagará su inscripción al momento de aparecer en el horario de salida del evento asignado. El Jugador Alterno deberá ser registrado en la base de datos del LIIV a través de su página web www.liivgolf.com para poder participar en los torneos. Una vez se haya publicado el draw de salida no se permitirán cambios de ningún tipo en referencia a los jugadores alternos.
- ✔ **JUGADOR SUSTITUTO.** El jugador sustituto será la persona que en caso de que un equipo tenga una baja permanente, podrá sustituir a uno (1) de los cinco(5) jugadores fijos de un equipo del LIIV.
- ✔ **INTERCLUBES.** Las categorías de juego serán 4 caballeros y damas. Las tarjetas **GROSS** de los jugadores por categorías irán a el club correspondiente de cada jugador, las mejores 2 tarjetas de cada

categoría tanto en damas como en caballeros sumarán el score final del equipo. Cada categoría tendrá puntos por posición de los equipos, el equipo que acumule la mayor cantidad de puntos sumando 5 de las 6 categorías, será el campeón del evento.

NOTA. En caso de no terminar el evento a 18 hoyos, serán válidos los primeros 9 hoyos completados (1ra vuelta oficial del recorrido)

2. CATEGORÍAS Y PREMIOS.

CATEGORÍAS.

Las categorías para la competencia individual serán adaptadas según la cantidad de jugadores por evento. Las siguientes son las categorías válidas para este evento:

CAB PRIMERA hasta 9,9 TEE Azul

CAB SEGUNDA desde 10,0 a 14,9 TEE Blanco

CAB TERCERA desde 15,0 a 19,0 TEE Blanco

CAB CUARTA desde 19,1 a 25,0 TEE Blanco

DAMAS GENERAL TEE Ocre

PREMIOS.

Los premios por categorías individuales será 2 gross y 2 netos para caballeros, y 2 gross y 2 netos para damas.

Para la modalidad por equipos, los 4 primeros lugares recibirán productos o regalos por un valor de **10.000 usd**, divididos de la siguiente forma:

1er lugar 4.000 usd

2do lugar 3.000 usd

3er lugar 2.000 usd

4to lugar 1.000 usd

Los primeros 8 equipos por eventos recibirán puntos para el Ranking General, el cual será tomado en cuenta para los resultados finales del Tour.

Premios especiales general:

- | | |
|-----------------------------|----------------------|
| • Hoyo en 1 en hoyo 16 - | Vehículo FIAT |
| • Closest to Pin hoyo 11 - | TBD |
| • Long Drive hoyo 18 - | MARRIOT |
| • Precision Drive hoyo 09 - | TBD |

Las condiciones para los premios se establecen a continuación:

Les presentamos a todos nuestros jugadores (as) el reglamento general para los premios especiales que se presentarán en el torneo de la Gira de Golf Amateur LIIV. Buscando amplificar la experiencia de los jugadores (as), hemos creado una serie de premios especiales los cuales se presentarán en los diferentes torneos de nuestra gira de golf.

Para cada torneo aplicaran las condiciones generales del LIIV, más algunas adicionales que se incorporarán según las características generales de cada torneo y/o las condiciones específicas para cada competencia de la 3era parada del LIIV, será oportunamente informado el hoyo asignado a cada premio especial y el premio a ganar en cada una por parte de los jugadores (a).

1.- Los premios especiales son de exclusiva participación para los jugadores registrados e inscritos en el horario de salida correspondiente al IV torneo del LIIV en el Caracas Country Club, es decir el jugador debe estar debidamente inscrito en el torneo donde haya premios especiales.

2.- Los premios especiales pueden variar de torneo en torneo y los mismos se anunciarán a los jugadores en cada torneo.

3.- Los premios especiales son ofrecidos y entregados por algunos de nuestros aliados comerciales y/o patrocinantes, los cuales buscan tener actividades diferenciadoras dentro de los eventos del LIIV, en ningún caso la gira de golf esta obligada a tener dichos premios especiales como parte de la oferta fija de actividades especiales en los torneos ni tampoco somos responsables por parte del patrocinante referentes de dichos premios, el LIIV solo sirve como plataforma deportiva y publicitaria para que las marcas y productos puedan desarrollar dichas actividades, los premios son 100% responsabilidad de la empresa dueña y/o representante de la marca y/o producto que se ofrece para tal fin.

4.- Para el premio especial Hoyo en 1, será el primer jugador (a) en lograr el hoyo en uno que el ganador del premio establecido para esta competencia, en caso que otro jugador complete la misma prueba no será participe del premio, ni se hará desempate y/o se rifará y/o dividirá entre los jugadores que completarán la prueba establecida como premio especial. No todos los torneos están obligados a ofrecer el premio especial del Hoyo en 1, será por decisión del comité organizador en acuerdo con los aliados comerciales. Cada categoría hará su salida en el hoyo asignado para el premio Hoyo en 1, desde la cual correspondan a sus categorías.

En el caso del premio especial Hoy en 1, si ningún jugador (a) logrará el objetivo establecido, LIIV no está obligado a repartir, rifar, llevar a

desempate,compensar, pago ninguno por este concepto ó cualquier otra resolución en función del premio establecido para esta competencia especial. La decisión de resolución final en cualquier caso le corresponde al aliado comercial y/o patrocinante de LIIV que presenta el premio para el Hoyo en 1, dejando sin responsabilidad legal administrativa y/o penal alguna a los organizadores de la Gira de Golf Amateur LIIV.

5.- Para los premios Closet to Pin, Long Drive & Precision Drives serán otorgados a los jugadores (a) que completen la competencia y logren el objetivo establecido para la misma, no necesariamente aplica la ley del primero en lograrlo, cualquier competidor puede superar o no a los anteriores con respecto al objetivo de la competencia. Al igual que en la competencia Hoyo en 1, habrá un solo ganador (a) que será el que logre el objetivo de la misma. Cada categoría hara su salida en los hoyo asignados para los premios Colset to Pin, Long Drive & Precision Drive, desde la cual correspondan a sus categorías.

En el caso de los premios especiales Closet To Pin, Long Drive & Precision Drive, que ningún jugador (a) logra los objetivos establecidos para los mismos, LIIV no está obligado a repartir, rifar, desempatar, compensar ó cualquier otra resolución en función de los premios establecidos para estas competencias especiales. La decisión de resolución en cualquier de los casos corresponderá al aliado comercial y/o patrocinante de LIIV que presenta el y/o los premios para las competencias especiales aquí descritas, dejando sin responsabilidad legal, administrativa y/o penal alguna sobre los organizadores de la Gira deGolf Amateur LIIV.

3. RESULTADOS Y DESEMPATES.

- 🏏 Los resultados de cada evento serán publicados al final del segundo día de juego. El día miércoles 05 de noviembre jugarán 3ra y 4ta caballeros y el jueves 06 de noviembre jugarán 1ra, 2da caballeros y damas.
- 🏏 Los desempates en la modalidad individual, se ejecutarán usando el sistema de la mejor segunda vuelta para los premios Gross y la mejor segunda vuelta NETA para los premios netos. En la modalidad por equipos, se tomará el cuarto score neto del equipo para definir el resultado, de persistir el empate se usará el quinto score neto del equipo.

4. CADDIES.

El uso de caddie es **OBLIGATORIO**. Solo está permitido caddies del club y/o invitados y/o aprobados por la cooperativa de caddies del Caracas Country Club.

En caso de requerir ó que el club anfitrión acepte caddies foraneos, los mismos de beran ser notificados al correo info@liivgolf.com con una anticipacion de 72 horas antes del horario de salida de jugador que asistirá con un caddie que no pertenece a la plantilla del club.

El LIIV y sus organizadores NO son responsable por pagos a caddies durante la 4ta parada a celebrarse en el Caracas Country Club, los días 05 y 06 de Noviembre de 2025, por concepto de servicios de cargar maletas de golf a los participantes y/o apoyarlos con distancias, caidas, palos a usar, entre otro durante toda la jornada de juego, bajo ninguna circunstancia, la contratación de la figura de apoyo al jugador CADDIE, tiene participación del LIIV. El servicio de caddies lo prestan directamente cooperativa que trabaja en el Caracas Country Club para ta fin, la organización del evento NO hace ni tiene ninguna contratación, asignación de tarifas, asignación a jugadores y/o determinación de escalas de propinas, todos estos puntos aquí mencionados son estrictamente entre jugadores y los caddies.

NOTA: Aquellos jugadores que tengan rango de hcp index (no actualizados) se le tomará el menor hcp index menos 1 golpe.

5. INSCRIPCIONES. Todos los participantes de los torneos de la Gira LIIV, deberán cumplir los soguientes requisitos:

- ✔ Actualizar sus datos en la pagina web www.liivgolf.com
- ✔ Haber pagado y notificado su inscripción a cada torneo del LIIV
- ✔ Las inscripciones de los torneos **NO** son reembolsables
- ✔ Llegar treinta (30) minutos antes de su hora de salida
- ✔ Pasar por la mesa de registros para recibir la información de cada evento del LIIV
- ✔ Estar en el Tee de Salida del hoyo 1, cinco (5) minutos antes de su hora de salida publicada en el draw de salida del troeno correspondiente
- ✔ El jugador que **No** este presente en el Tee a la hora de su salida será descalificado por no show.
- ✔ Todo jugador deberá entergar su tarjeta de score en la mesa técnica personalmente y revisarla con su anotador y aclarar cualquier duda, una vez entregada la tarjeta se considerará valida y no habrá modificaciones

6. ACEPTACION DE UTILIZACION DE IMÁGENES DE JUGADORES: Como así lo indican las condiciones generales de la Gira de Golf Amateur LIIV, todo jugador que se inscriba y acepte las condiciones, nos autorizan a poder utilizar las imágenes de los jugadores dentro del torneo o de la premiación con fines promocionales para la Gira LIIV, sin que este conlleve ningún tipo indemnización o contraprestación por parte de LIIV y/o los organizadores del evento. Las imágenes tendra una función estrictamente promocional y ninguna de las mismas se podrá exponer a ninguna persona o marca que sea considerada inapropiada para la actividad promocional o que desprestigiese o demigre a ninguna persona participantes del evento.

7. CARRITOS DE GOLF. El Caracas Country Club **NO** cuenta con carritos disponibles para jugadores de golf.

8. TARJETA DE ANOTACIÓN: en la 4ta parada de la Liga de Golf Amateur LIIV, a jugarse en el Caracas Country Country, los días 05 y 06 de noviembre del presente año, se hace del conocimiento de todos los jugadores que las tarjetas con los scores finales de cada ronda se tienen que entregar y verificar en la mesa técnica del torneo, siendo el tiempo máximo de entrega es antes de que llegue la próxima partida a la mesa técnica a entregar sus tarjetas de scores, lo que significa que el jugador que no entrego su tarjeta en los tiempos aquí especificados, la misma quedará sin validez para el torneo aquí mencionado. Es importante que los jugadores una vez terminada su ronda se dirijan directamente a la mesa técnica para finalizar su participación formal en el torneo.

9. APLICACIÓN DE REGLAS ENTRE JUGADORES: La organización de la 4ta parada de LIIV cuenta con el siguiente personal que estará en disposición de poder aclarar o solucionar cualquier inconveniente que se presente entre jugadores por la aplicación y/o interpretación de una regla de golf. Los jugadores deberán cumplir con los siguientes pasos, en ningún caso podrán imponer sanciones unos a otros directamente:

A).- Buscar la resolución del problema de forma cordial y entre caballeros, si esto no se logra, pasar al punto B).-

B).- Conversar sobre la regla en discusión y solicitar la presencia del juez del torneo para revisar la situación y tomar una decisión sobre la regla en discusión, en caso de que el juez por alguna circunstancia no haga acto de presencia, los jugadores deberán:

- Hacer una foto ó video de la situación presentada y que genera la regla
- En caso de aplicar jugar 2 pelotas hasta llegar a la mesa técnica y plantear la situación y buscar la resolución que defina la mesa técnica y/o el comité del torneo
- Si la duda es el score se deberá dejar en blanco el resultado del hoyo en disputa y en la mesa técnica se definirá el score que corresponde aplicar
- La imposición de una regla por parte de un jugador a otro puede llegar a una descalificación del torneo por usurpación de responsabilidades que solo atribuciones específicas del juez o jueces del torneo y la mesa técnica.

C).- Al presentarse una duda razonable sobre una regla y no se logre una solución concensuada que este dentro de las reglas del golf, bajo ningún concepto un jugador podrá imponer, decretar y/o establecer una sanción a otro jugador de manera directa, arriba se describen los pasos a seguir y de no llegar una definición con estos pasos establecidos, se conformará un

comité más amplio para establecer la solución y sanciones en caso de ser necesario.

D).- La aplicación de sanciones de manera directa de un jugador (es) a un jugador (es), se verá como una falta al reglamento general de LIIV y lo cual pudierá acarrear sanciones desde suspensiones temporales hasta definitivas para participar en los eventos de LIIV.

10. PREMIACIONES. Se informará con mínimo de cuarenta y ocho (48) horas antes, el lugar donde se realizará la premiación de la 4ta parada de la Gira de Golf Amateur LIIV.

EL COSTO POR ACOMPAÑANTE PARA LA PREMIACION DE LA 4ta PARADA DEL LIIV EL

06/11/2025, SERÁ DE US \$ 60 POR UN SOLO ACOMPAÑANTE PERMITIDO POR JUGADOR

- ✔ Los eventos de premiación son de **asistencia exclusiva para jugadores (as)** de cada torneo debidamente registrados en el draw de salidas del torneo que se premiará, no es extensibles a jugadores del LIIV de otros torneos.
- ✔ Todo acompañante deberá ser notificado con un mínimo de siete (7) días hábiles antes de la premiación y ser debidamente registrado enviando sus datos y comprobantes de pagos a info@liivgolf.com antes del lapso arriba mencionado. DATOS REQUERIDOS: Nombre y Apellido, cédula de identidad, celular, email y club de golf, este último si aplica.
- ✔ **La invitación es personal (valido para una persona) e intransferible,** otorgar la invitación a otra persona distinta a la invitada, acarreará sanciones como suspensiones por uno (1) o dos (2) torneos.
- ✔ Todo jugador que desee asistir con un acompañante al coctel de premiación de la 4ta Parada de la Gira de Golf amateur LIIV, que se celebrará en el Caracas Country Club, los días 05 y 06 de noviembre de 2025, deberá pagar un monto de **US \$ 60** por acompañante (**máximo un (1) acompañante por jugador**) y debe estar pagada y notificada, para poder coordinar la logística de las personas adicionales con tiempo suficiente y notificar al equipo de producción del LIIV para su correcta organización. En caso de que algún jugador incurra en esta falta de información le acarreará la suspensión de dos (2) próximos torneos de la temporada en curso, en caso de faltar menos de dos (2) torneos a la gira en desarrollo, la suspensión se completará en los próximos torneos a realizarse en la siguiente temporada.
- ✔ Las premiaciones iniciarán a la hora establecida en la invitación de la misma
- ✔ En caso de que algún jugador NO este presente en el momento de la premiación, el premio que corresponda le será entregado posteriormente pervio mutuo acuerdo.
- ✔ Para participar en las rifas de LIIV, las cuales se realizan en nuestras premiaciones, los jugadores deben cumplir 2 condiciones para participar en

las mismas:

- 1.- Estar registrado en draw de salida del torneo en desarrollo, no aplica estar registrados en torneo anteriores y/o posteriores, cada rifas aplicán para torneos específicos no a toda a gira y/o eventos especiales.
- 2.- Estar presente en el momento de ser nombrado como ganador de la rifa en el lugar de la premiación. No se aceptan representantes de ningún tipo para recibir los premios que por concepto de rifas haga el LIIV.

11. DRESS CODE Ó VESTIMENTA. Los códigos de vestimenta dentro de la Gira de Golf Amateur LIIV, son de estricto cumplimiento, el incurrir en faltas a estos códigos puede acarrear sanciones desde suspensiones temporales hasta de definitivas, dependiendo de las faltas y las veces que se le haya comunicado las mismas al jugador y/o asistentes a los eventos y torneos.

✓ **TORNEOS:**

- Área de la cabeza: gorras, viseras y sombreros de golf.
- Área del torso: camisas tipo polo con cuello, botones, manga corta y /o larga.
- Áreas de cintura y extremidades inferiores: cinturón, pantalones largos y/o cortos estilo bermudas.
- Calzado: adecuados para jugar golf, zapatos de goma ó piel, botines deportivos goma ó piel, con ó sin spikes.

✓ **NO ESTA PERMITIDO:**

- Ningún de prenda de vestir con mensajes fuera de tono social adecuado a un torneo de golf, mensajes sexuales, políticos, racistas, religiosos y/o contra cualquier otro grupo de personas de cualquier tipo
- Sombreros de paja o estilo cowboy, con alas demasiado anchas, con luces y/o sonidos.
- Camisas, pantalones, bermudas y calzados con luces y/o sonidos
- No se permiten para jugar los torneos calzados tipos sandalias, estilo crocs, tacones, botas, zapatos de suela de madera o con spikes de acero.
- No se permiten en los eventos de premiaciones los calzados para Caballeros: sandalias de ningún tipo, estilo crocs, zapatos de golf con

spikes de goma o acero.
Damas: sandalias tipo playeras

- Vestimentas que se puedan considerar estrafalarias, escandalosas y/o que muestren más de lo que esta socialmente permitido para un evento social de las características de una premiación de golf amateur. Incurrir en estas faltas acarreará le exigencia de abandonar el recinto donde esta llevando a cabo la premiacion del torneo LIIV.

DIRECTOR DE TORNEO. Ricardo Lyon
ARBITRO PRINCIPAL. Juan Carlos Berastegui

COMITÉ DE COMPETENCIA. Ricardo Lyon, Juan Carlos Berastegui y Henrique Lavié.

COMITÉ ORGANIZADOR LIIV GOLF TOUR

